

Santiago, Diciembre 28 de 1976.-

Señor  
Pablo Ortiz  
y señoritas  
María Estela y María Luisa Ortiz.

Presente.-

De mi consideración:

He recibido la atenta nota de 21 del mes en curso que ustedes me han hecho llegar, en que solicitan mi ayuda para obtener noticias de su padre, don Fernando Ortiz Rojas, que fué detenido el día 15 del presente por efectivos de los Servicios de Seguridad, según ustedes manifiestan.

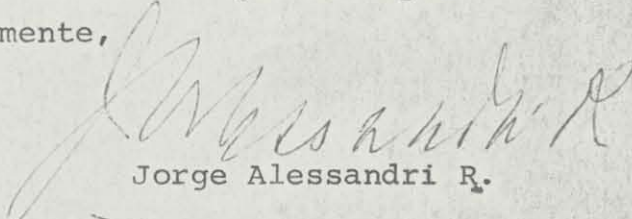
Al respecto, debo expresarles que si, como me hacen presente en su carta, ha intervenido en el caso que los afecta el Presidente de la Corte Suprema, - que tiene facultades legales para hacerlo, - y no ha tenido éxito en sus gestiones, es un absurdo suponer que yo pueda hacer algo en el mismo sentido.

En diversas oportunidades he efectuado gestiones semejantes a las que ustedes me piden, y siempre se me ha informado que no existen antecedentes que permitan establecer que las personas que señalo estén detenidas.

Como no tengo ninguna clase de influencia en este Gobierno, hace tiempo que me abstengo de hacer gestiones parecidas, que resultan inútiles y que se traducen en una desesperanza para los afectados.

Lamentando muy de veras la situación que los aflige, les ruego que comprendan las circunstancias que he expuesto.

Los saluda muy atentamente,

  
Jorge Alessandri R.